

ORDEN DE SERVICIO No: 1515

DEPENDENCIA:	VICERRECTORIA INVESTIGACIONES INNOVACION Y EXT.	FECHA INICIA ORDEN:	12/12/2023
NOMBRE:	MAIRA ALEJANDRA MONTOYA HENAO	FECHA TERMINACION ORDEN:	29/12/2023
CEDULA O NIT:	1088013388 - 1		
DIRECCION:	CARRERA 10C - MANZANA 17 CASA 3 VILLA DEL CAMPO	PERTENECE A LA UTP:	NO
CIUDAD:	DOSQUEBRADAS	TITULO:	
TELEFONO:	3015046703	CORREO ELECTRONICO:	maya080293@gmail.com

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR APOYO ADMINISTRATIVO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 11232023 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA UTP Y LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR.

DURACION:	18	DIAS	VALOR HORA:
VALOR INICIAL:	2.217.000,00		
ADICIONES:	0,00		
REDUCCIONES:	0,00		
TOTAL:	2.217.000,00		

CERTIFICADO POR: EL SUPERVISOR
MARIA VALENTINA GONZALEZ OROZCO

FORMA DE PAGO: PREVIA CERTIFICACION

OBSERVACION: ALCANCES:
 1. APOYAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS PROFESIONALES REQUERIDOS EN EL PROYECTO
 2. GARANTIZAR EL ARCHIVO POR CONTRATISTA Y LA TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD QUE HAGAN PARTE DE LOS ENTREGABLES QUE ASÍ DESIGNE LA SUPERVISIÓN
 3. APOYA A LA COORDINACIÓN EN LA GENERACIÓN EN INFORMES DE AVANCE TÉCNICO
 4. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO
 5. APOYAR A LA COORDINACIÓN EN LA GESTIÓN DE ACCIONES DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL CON ENTES TERRITORIALES Y DEMÁS ACTORES DEL SNIA
 6. APOYO AL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y CAPACITACIÓN AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PRESENCIAL
 7. APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INDIVIDUALES Y GRUPALES EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
 8. APOYAR LA REALIZACIÓN DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS EN CUANTO AL SEGUIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES Y PROCESOS DE CERTIFICACIONES DE PAGO
 9. VALIDAR PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS CONTRATISTAS DEL PROYECTO, PREVIA CERTIFICACIÓN DEL PAGO.
 10. ELABORACIÓN OPORTUNA DE INFORMES PARCIALES O REPORTES DE AVANCE DE ACTIVIDADES, SEGÚN LAS ORIENTACIONES ENTREGADAS POR LA SUPERVISIÓN EN LA GUÍA METODOLÓGICA
 11. LAS DEMÁS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROYECTO, QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR.
 RECONOCER AL CONTRATISTA APOYOS ECONÓMICOS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION NO 1334 DEL 20 DE ABRIL DEL 2016 O AQUELLAS QUE LA MODIFIQUE, ADICIONE O REVOQUE.
 EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA UNIVERSIDAD A ABSTENERSE DE INCURRIR EN ACCIONES U OMISIONES QUE CAUSEN DISCRIMINACIÓN, SUFRIMIENTO FÍSICO, PSICOLÓGICO, SEXUAL O PATRIMONIAL, POR RAZONES DE SEXO, CREENCIA RELIGIOSA, GENERO U ORIENTACIÓN SEXUAL EN CUALQUIER PERSON

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ÓRDENES Y CONTRATOS)	No. CDP: 0
	CPCDANE: 85954

PROYECTO: 511-23-123-92 PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE EXTENSION AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017 EN EL TERRITORIO NACIONAL CONVENIO N° 11232023 ADR

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS EN M/CTE

FRANCISCO ANTONIO URIBE GOMEZ

ORDENADOR

NOTA:

El Contratista declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la constitución y la ley.

El Contratante certifica que ha verificado los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales del contratista.